



OFICINA DE LA SECRETARIA

Circular No. SEV/0031/2026

Asunto: Suspensión de labores

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 27 de octubre de 2026

**SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES Y DE ÁREA,
SUBDIRECTORES, RECTOR DE LA UPV, TITULARES DE LOS
ORGANISMOS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, COORDINADORES
GENERALES, DELEGADOS REGIONALES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.**

Presentes

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 fracción IV, 10, 21 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracciones I y V, 6, 7, 13 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz, se comunica lo siguiente:

En atención a la suspensión de clases prevista en el artículo 18 fracción VII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz, **se suspenden clases de educación básica hasta media superior en los municipios indígenas de la Entidad, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2026**, retomando actividades el día miércoles 4 de noviembre del presente año.

A continuación, se enlistan los municipios indígenas del Estado de Veracruz, definidos en el Catálogo de Municipios Indígenas de la Secretaría de Bienestar:

- | | | |
|-------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| 1. Astacinga | 18. Ixhuatlán de Madero | 33. Tehuipango |
| 2. Atlahuilco | 19. Magdalena | 34. Tequila |
| 3. Benito Juárez | 20. Mecatlán | 35. Texcatepec |
| 4. Citlaltépetl | 21. Mecayapan | 36. Texhuacán |
| 5. Coahuatlán | 22. Mixtla de Altamirano | 37. Tlachichilco |
| 6. Coetzala | 23. Pajapan | 38. Tlaquilpa |
| 7. Coxquihui | 24. Papantla | 39. Tlilapan |
| 8. Coyutla | 25. Platón Sánchez | 40. Xoxocotla |
| 9. Chalma | 26. Playa Vicente | 41. Zaragoza |
| 10. Chiconamel | 27. Rafael Delgado | 42. Zongolica |
| 11. Chicontepec | 28. Los Reyes | 43. Zontecomatlán de López y Fuentes |
| 12. Chontla | 29. San Andrés Tenejapan | 44. Zozocolco de Hidalgo |
| 13. Chumatlán | 30. Soledad Atzompa | 45. Tatahuicapan de Juárez |
| 14. Espinal | 31. Soteapan | 46. Uxpanapa |
| 15. Filomeno Mata | 32. Tantoyuca | 47. Santiago Sochiapan |
| 16. Ilamatlán | | |
| 17. Ixcatepec | | |

Aunado a ello, con la finalidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural de nuestras festividades dedicadas a los difuntos, **se suspenden clases y labores administrativas en todo el Estado de Veracruz del viernes 30 de octubre al 2 de noviembre de 2026**, retomando actividades el día martes 3 de noviembre de la misma anualidad.

✓



**POR AMOR A
VERACRUZ**



OFICINA DE LA SECRETARIA
Circular No. SEV/0031/2026

Asunto: Suspensión de labores
Xalapa-Enríquez, Veracruz, 27 de octubre de 2026

Los trabajadores con antigüedad menor a seis meses en el servicio, no tendrán derecho a disfrutar de la suspensión de labores; y, por cuanto hace al personal de confianza, contrato y compensación, podrán disfrutar de la suspensión de conformidad con las necesidades en el servicio que se presenten, dejando a consideración de cada titular de área la disposición del personal que considere necesario para tal efecto.

Se solicita su amable colaboración para hacer del conocimiento del personal a su cargo la información indicada, a fin de tomar las medidas necesarias para su cumplimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Raquel Bonilla Herrera
Secretaria de Educación de Veracruz

Mtro. José Ramón Cardona Mendoza
Oficial Mayor



C.c.p. Mtro. Carlos Alberto Rodríguez Baldo. Encargado del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento. Presente

MAEL/JPBV